

UAIP/RES.0110.1/2019

**MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:** San Salvador, a las quince horas un minuto del día veintisiete de marzo de dos mil diecinueve.

Vista y admitida la solicitud de información pública, recibida por medio electrónico de fecha el veintisiete de marzo de dos mil diecinueve, identificada con el número MH-2019-0110, presentada por [REDACTED] mediante la cual solicita: 1. El marco filosófico (objetivos, políticas, metas, valores, misión y visión), cómo esta se enlaza con el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 "El Salvador Productivo, Educado y Seguro", 2. El Código Institucional, 3. ¿Poseen Contrato Colectivo de Trabajo?, si poseen ¿A cuánto asciende del monto total de la asignación?, 4. ¿Cuáles son las diferentes formas de contratación que realiza la Institución?, 5. ¿Cuál es la metodología que utiliza la Institución para formular (elaborar) el Presupuesto Anual (incluye Salarios, Adquisiciones de Bienes y Servicios, Gastos Financieros, Inversión en Activo Fijo).

**CONSIDERANDO:**

I) El desistimiento en el ámbito del procedimiento administrativo común se configura como un acto del administrado que determina la finalización del procedimiento.

En vista que el solicitante remitió a esta Unidad correo electrónico de fecha veintiséis de marzo de los corrientes, en el que expresa que desiste de dicha solicitud, en tal sentido dejarla sin efecto.

Por lo anteriormente expuesto, y dado que el solicitante manifiesta su dimisión en cuanto no continuar con el trámite de la solicitud antes relacionada esta oficina considera pertinente acceder a lo solicitado por el peticionario.

**POR TANTO:** En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador, en relación con el artículo 65 de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina **RESUELVE:**

**TIÉNESE POR DESISTIDA** la petición efectuada por [REDACTED] mediante la cual requirió información sobre 1. El marco filosófico (objetivos, políticas, metas, valores, misión y visión), cómo esta se enlaza con el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 "El Salvador Productivo, Educado y Seguro", 2. El Código Institucional, 3. ¿Poseen Contrato Colectivo de Trabajo?, si poseen ¿A cuánto asciende del monto total de la asignación? 4. ¿Cuáles son las diferentes formas de contratación que realiza la Institución? 5. ¿Cuál es la metodología que utiliza la Institución para formular (elaborar) el Presupuesto Anual (incluye Salarios, Adquisiciones de Bienes y Servicios, Gastos Financieros, Inversión en Activo Fijo). **NOTIFÍQUESE.**

Lic. Daniel Eliseo Martínez Taura  
Oficial de Información  
Ministerio de Hacienda.

